



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2339

C/922/2025

Montevideo, 19 de agosto de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Miriam Britos.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1

Montevideo , 19 de agosto de 2025.

Cámara de Representantes.

Sr. Presidente

Dip. Sebastián Valdomir

Presente.

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo previsto por el **artículo 118 de la Constitución de la República**, solicito se dé curso al presente **pedido de informes al Ministerio de Salud Pública**, a efectos de que se informe sobre los siguientes extremos vinculados al **Hospital de Artigas**:

1) Emergencia

- ¿Cuál es la cantidad de consultas diarias en el servicio de emergencia, discriminadas en pediátricas y adultas?
- ¿Cuántos médicos trabajan por turno en emergencia?
- ¿Cuál es la dotación de personal de enfermería por turno en dicho sector?
- ¿Las guardias de pediatría están cubiertas las 24 horas en forma presencial? Indicar si todos los pediatras cuentan con título habilitado por la Facultad de Medicina y MSP, o si se trata de residentes, posgrados o médicos extranjeros sin habilitación.
- ¿La guardia retén de psiquiatría está cubierta las 24 horas? En caso negativo, detallar cómo se resuelven los casos de pacientes con patologías psiquiátricas.

2) Servicio de Imagenología

- ¿Qué servicios se encuentran actualmente sin funcionar?

- Lista de espera de estudios imagenológicos: radiografías, estudios contrastados, ecografías (discriminando tipos), tomografías (detallando pacientes oncológicos pendientes).
- Informe técnico de la empresa a cargo de la reparación del tomógrafo, copia de la orden de compra del repuesto adquirido, y fondos con los que se financió (extrapauta o gastos de funcionamiento).
- ¿El tomógrafo se encontraba en garantía al momento del desperfecto?
- Número de estudios de tomografía derivados a otros centros asistenciales: indicar si fueron en sanatorios privados o en hospitales de ASSE; en caso de mutualistas privadas, detallar cuáles, valores por estudio, total gastado y traslados asociados, discriminando número, costos unitarios y total.
- Fecha estimada de restitución plena del servicio de tomografía.
- ¿Quién autoriza la realización de un estudio de tomografía? ¿Existe protocolo formal sobre este aspecto y es de conocimiento de los profesionales?

3) Servicio de Policlínicas

- Número de pacientes en lista de espera en cada especialidad y en medicina general.
- Tiempo de espera promedio para acceder a consulta, discriminado por especialidad y medicina general.
- Detallar específicamente tiempos de espera en atención psiquiátrica y psicológica, incluyendo servicio de "Resguardo".

4) Sala de Salud Mental

- ¿Cómo se cubrirá el nuevo servicio?
- Modo de contratación de los recursos humanos. Indicar si cuentan con formación específica para el sector.
- Modalidad de cobertura: psiquiatras presenciales, guardia retén u otra.

- Si las visitas médicas serán realizadas diariamente por psiquiatras o por médicos generales, detallando su formación en pacientes psiquiátricos.
- Confirmar si la sala cuenta con habilitación ministerial, en particular respecto a las medidas de seguridad requeridas.

5) CTI

- Fundamentos técnicos de la decisión de detener la obra de CTI iniciada en el período anterior, adjuntando informes de arquitectura de ASSE o IMA.
- En caso de no realizarse el CTI, destino previsto para los pacientes que requieren internación en cuidados intensivos.
- Si se proyecta renovar el convenio con Gremeda.
- Número de ingresos a CTI en los últimos 5 años, con promedio mensual y anual de ocupación de pacientes del Hospital de Artigas en CTI.
- Explicar cómo se evalúa la necesidad del CTI en Artigas, considerando los traslados frecuentes a otros departamentos.
- Destino de la obra ya iniciada en caso de no continuarse.
- Respecto a la resolución N.º 6149/2022 (28/12/2022), que asignó 40 cargos presupuestados al Hospital de Artigas para el CTI: informar si dichos cargos permanecen vacantes, si fueron reasignados o qué destino se les dará.

6) Lista de espera quirúrgica

- Detalle discriminado de la lista de espera quirúrgica por cada especialidad.

7) Fármacos

- Listado detallado (con respaldo Infostock) de medicamentos en stock crítico o inexistentes en el Hospital de Artigas.
- Últimas compras realizadas, montos, modalidad de adquisición (incluyendo si se utilizó extrapauta).
- Causas de los faltantes de medicamentos.

- Número de pacientes que reciben medicación de alto costo financiada por el FNR, discriminando fármacos y valores.

8) Investigación administrativa

- Estado actual de la investigación administrativa en curso sobre el caso de posible mala praxis denunciado en la prensa, en el que una usuaria habría sido diagnosticada con patología psiquiátrica cuando en realidad padecía un aneurisma cerebral.

Sin más, saluda a usted atentamente,



Miriam Britos

Representante Nacional por el Dpto de Artigas

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 19/08/25.	CARPETA Nº 922/025.
HORA 15:06.	ASUNTO Nº 2118.
FUNCIONARIO <i>vep.</i>	